ADENDA Nº 6
Parte I Instrucciones a los Oferentes
Sección II Datos de la Licitación

Donde Dice:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 21. (c)	La identificación del presente proceso de licitación es **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2011 – CONTRATO PLURIANUAL" AD REFERENDUM**
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Dirección: O'Leary Nº 650 entre Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo. Edificio Helipuerto. Piso 6º - Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 497 178 Dirección de Correo Electrónico: uoc@mec.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 17/09/2010** **Hora: 14:30**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. Dirección: O'Leary Nº 650 entre Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo. Edificio Helipuerto. Piso 6º - Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 497 178 Dirección de Correo Electrónico: uoc@mec.gov.py **Fecha: 17/09/2010** **Hora: 15:00**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Unidad Operativa de Contrataciones *

Debe Decir:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 21. (c)	La identificación del presente proceso de licitación es **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2011 – CONTRATO PLURIANUAL" AD REFERENDUM**
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Dirección: O'Leary Nº 650 entre Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo. Edificio Helipuerto. Piso 6º - Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 497 178 Dirección de Correo Electrónico: uoc@mec.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 27/09/2010** **Hora: 09:30**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** SALÓN DE REUNIONES – MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. Dirección: 15 de Agosto entre Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo. Edificio Ex BNT. Piso 2º - Teléfono - Fax Nº: 595 – 21 – 497 178 Dirección de Correo Electrónico: uoc@mec.gov.py **Fecha: 27/09/2010** **Hora: 10:00**

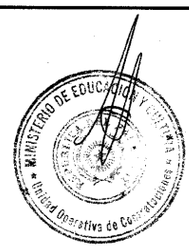

Parte I Instrucciones a los Oferentes
Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
1. Requisitos de Calificación

Donde Dice:

CRITERIOS TECNICOS
Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas teniendo como referencia las muestras de los útiles escolares presentados por los oferentes, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. **La no presentación de las muestras de los ítems ofertados junto con la oferta será motivo de descalificación.** **El oferente deberá presentar con su oferta, las muestras de cada uno de los ítems ofertados, el cual deberá estar acompañado de un listado donde se detallan las mismas y el distintivo de la empresa en cada uno de los bienes para su correcta individualización y evaluación.** **Los oferentes podrán presentar sus muestras el día viernes 17/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs., hasta el día lunes 20/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a las 15:00 hs.** Se verificará además la Autorización del Fabricante. Se requiere con la presentación de la oferta la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la Autorización de Distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca registrada y esta deberá estar acompañada del documento emitido por la autoridad competente en el país de origen de los bienes, que acredite la fabricación de los productos a ser proveídos, así como la representación invocada y la que lo habilite a nombrar distribuidor, debidamente extendida en Escritura Pública. (Excluyente). No será admitido como documento respaldatorio el Registro de Marca. Cuando los documentos son emitidos por autoridades públicas de otro país, se podrá aceptar los documentos sin la legalización del Consulado Paraguayo, con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. **La adjudicación será por ITEMS.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Unidad Operativa de Contrataciones

Debe Decir:

CRITERIOS TECNICOS
Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas teniendo como referencia las muestras de los útiles escolares presentados por los oferentes, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. **La no presentación de las muestras de los ítems ofertados junto con la oferta será motivo de descalificación.** **El oferente deberá presentar con su oferta, las muestras de cada uno de los ítems ofertados, el cual deberá estar acompañado de un listado donde se detallan las mismas y el distintivo de la empresa en cada uno de los bienes para su correcta individualización y evaluación.** **Los oferentes podrán presentar sus muestras el día lunes 27/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., hasta el día martes 28/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 17:00 hs.** Se verificará además la Autorización del Fabricante. Se requiere con la presentación de la oferta la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la Autorización de Distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca registrada y esta deberá estar acompañada del documento emitido por la autoridad competente en el país de origen de los bienes, que acredite la fabricación de los productos a ser proveídos, así como la representación invocada y la que lo habilite a nombrar distribuidor, debidamente extendida en Escritura Pública. (Excluyente). No será admitido como documento respaldatorio el Registro de Marca. Cuando los documentos son emitidos por autoridades públicas de otro país, se podrá aceptar los documentos sin la legalización del Consulado Paraguayo, con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. **La adjudicación será por ITEMS.**

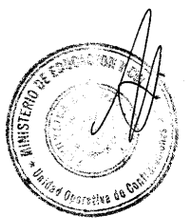

Parte II Suministros Requeridos
Sección V. Programa de Suministros
4. Inspecciones y Pruebas

Donde Dice:

Los Oferentes deberán presentar junto con su oferta, como evidencia documentada, **muestras de los útiles, por cada Ítem** ofertado. **La no presentación de las muestras de los ítems ofertados junto con la oferta será motivo de descalificación. Los oferentes podrán presentar sus muestras el día viernes 17/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs., y hasta el día lunes 20/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a las 15:00 hs.** Los materiales deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, estas muestras llevarán adherida una etiqueta con los datos completos del oferente y referencia de la Licitación.

NO se admitirán muestras de útiles sin contar con la debida identificación del oferente.

Las referencias de los productos ofertados deben estar en el idioma oficial, atendiendo a la Ley 1334, Art. 8º, Ampliado por la Ley 2340/03 DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO y a la Ley Nº 9/91 Tratado del MERCOSUR.

Las muestras de los Lotes adjudicados, permanecerán en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de poder realizar la verificación entre las muestras presentadas y los materiales adquiridos, esto será hasta el final de la entrega de los Bienes y Servicios.

Los oferentes que no han sido adjudicados, podrán retirar sus muestras luego de la notificación de adjudicación.

El MEC podrá realizar controles de calidad de los productos, en cualquier momento posterior a su adjudicación, a fin de verificar la adecuación de los productos a sus especificaciones técnicas.

En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes (en el caso de los bienes como lápices de colores, crayolas, etc., que se presentan en cajas, de igual forma cada uno de los lápices, crayolas, etc. deberán tener impreso); y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

A continuación el detalle de las presentaciones con el Logotipo:

Impresión de logotipo en materiales	**Impresión de logotipo en caja**	**Rotulado**
Cuadernos	Marcadores gruesos	Tijeras y tijeritas
Carpetas archivadoras	Pinturas a dedo	Hojas blancas tamaño oficio
Carpetas y hojas de dibujo N° 2	Crayolas gruesas	Sacapuntas
Diccionarios	Kits de reglas	Cartulinas
Lápices de papel y de colores	Calculadora	Papel sulfito
Pegamento blanco por la etiqueta del envase.		Cinta de papel
Temperas de colores por la etiqueta del envase		Borradores
Bolígrafos		Corrector
Pinceles para tempera		
Reglas		

Además el MEC proveerá a los oferentes adjudicados las muestras de los logotipos y diseños a ser impresos en los ítems Cuadernos (de 20, 48, 96 y 148 hojas), Diccionarios y Carpetas; no se aceptarán los diseños presentados en las muestras.

Por otro lado queda expresamente prohibido comercializar cualquiera de los bienes con el logotipo proveído por el MEC.

Debe Decir:

Los Oferentes deberán presentar junto con su oferta, como evidencia documentada, **muestras de los útiles, por cada Ítem** ofertado. **La no presentación de las muestras de los ítems ofertados junto con la oferta será motivo de descalificación. Los oferentes podrán presentar sus muestras el día lunes 27/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., hasta el día martes 28/09/2010 en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 17:00 hs.** Los materiales deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, estas muestras llevarán adherida una etiqueta con los datos completos del oferente y referencia de la Licitación.
NO se admitirán muestras de útiles sin contar con la debida identificación del oferente.
Las referencias de los productos ofertados deben estar en el idioma oficial, atendiendo a la Ley 1334, Art. 8º, Ampliado por la Ley 2340/03 DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO y a la Ley Nº 9/91 Tratado del MERCOSUR.
Las muestras de los Ítems adjudicados, permanecerán en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de poder realizar la verificación entre las muestras presentadas y los materiales adquiridos, esto será hasta el final de la entrega de los Bienes y Servicios.
Los oferentes que no han sido adjudicados, podrán retirar sus muestras luego de la notificación de adjudicación.
El MEC podrá realizar controles de calidad de los productos, en cualquier momento posterior a su adjudicación, a fin de verificar la adecuación de los productos a sus especificaciones técnicas.
En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes; y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
A continuación el detalle de las presentaciones con el Logotipo:

Impresión de logotipo en materiales	**Impresión de logotipo en caja**	**Rotulado/Stikers**
Cuadernos	Marcadores gruesos	Tijeras y tijeritas
Carpetas archivadoras	Pinturas a dedo	Hojas blancas tamaño oficio
Carpetas y hojas de dibujo N° 2	Crayolas gruesas	Sacapuntas
Diccionarios	Kits de reglas	Cartulinas
Pegamento blanco por la etiqueta del envase.	Calculadora	Papel sulfito
Temperas de colores por la etiqueta del envase		Cinta de papel
Pinceles para tempera		Borradores
Reglas		Corrector
		Lápices de papel y de colores
		Bolígrafos

Además el MEC proveerá a los oferentes adjudicados las muestras de los logotipos y diseños a ser impresos en cada uno de los ítems adjudicados; no se aceptarán los diseños presentados en las muestras.
Por otro lado queda expresamente prohibido comercializar cualquiera de los bienes con el logotipo proveído por el MEC.